

Rdo. 05001-31-05-008-2018-00414-00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por JUAN ALBERTO GAMBOA PADILLA Y OTROS en contra de ISA, EXPLANAN Y JESUS MARIA AGUDELO GUZMAN, mediante memorial solicita la apoderada del codemandado JESUS MARIA AGUDELO GUZMAN, la acumulación de este proceso con el radicado 050013105002320180037900, del Juzgado 23 Laboral del Circuito.

Con el fin de verificar una posible acumulación de procesos, y el juez competente, se ordena oficiar a dicho despacho con el fin de que se sirva REMITR certificación en donde conste las partes, pretensiones y el estado en que se encuentra el proceso.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS No. 136 Fijados en la Secretaría del

Despacho el día 10 de septiembre de 2021, a las 8 a.m.

La secretaria


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA